

Segundo.—Ratificación, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, del nombramiento de nuevo Consejero para cubrir vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benicasim, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.793.

AURIGA CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.708.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 27 de

junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de La Cruz, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.981.

AVANCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, octava planta, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El Administrador.—21.148.

BA-FÁBRICA DE ENVASES DE VIDRIO BARBOSA & ALMEIDA, S. A.

Convocatoria de la junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en Villafranca de los Barros (Badajoz), polígono industrial «Los Varales», s/n, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de trece millones ochocientos mil (13.800.000) euros, mediante la emisión, a la par, de 2.300.000 nuevas acciones, ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una, con aportaciones dinerarias; acuerdos a adoptar sobre suscripción (completa o incompleta) y desembolso de dicha ampliación; y consiguiente modificación del artículo 5.º (relativo al capital social) de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta general.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A) Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas (propuestas de acuerdos) y el informe del Consejo de Administración sobre la modificación prevista del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

B) Derechos de asistencia, agrupación y delegación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley; este derecho de asistencia puede ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en las normas mencionadas. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia que, al efecto, les será entregada en el domicilio social.

León, 30 de abril de 2001.—El Vicepresidente y Consejero Delegado.—22.615.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en el hotel «Bahía del Sol», avenida Rey Jaime I, 74, de Santa Ponsa, Calvia (Mallorca), en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social para el ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el presente año 2001.

Quinto.—Fijación de la cuantía de la reenumeración del Consejo de Administración para el presente año 2001, conforme a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, y ratificación de los acuerdos tomados al respecto para los años 1999 y 2000.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la actividad social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, tanto personalmente como por representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en las disposiciones legales de general aplicación.

Santa Ponsa, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.220.

BANSALIBER, S. A. (Sociedad de Inversión Mobiliaria)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos (tercer piso) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (plaza Porticada), el día 8 del próximo mes de junio, a las diez horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, y de la actuación del Consejo durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición y aumento del nominal de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo a adoptar por la propia Junta general.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público, en su caso, de tales acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas 25 o más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de 25 acciones pueden agruparlas hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la sociedad.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2000. Asimismo, y en relación con el punto 5.º del orden del día, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.l.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.645.

B. C. G. REAL ESTATE DIVISION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el estudio del Notario de Barcelona, don José Miñana Mora, sito en paseo de Gracia, número 76, principal, primera, el día 12 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar. El orden del día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador de la compañía, correspondiente todo ello al ejercicio 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador de la compañía, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Acordar hacer efectivo el desembolso de los dividendos pasivos.

Cuarto.—Fijar la remuneración a percibir por el Administrador.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la propuesta para el pago de comisiones a colaboradores así como a los miembros del equipo comercial y directivo de la compañía, que aporten negocios y operaciones inmobiliarias a la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Durante el plazo de la convocatoria de dicha Junta todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata la Memoria, el Balance y sus cuentas que se someterán a aprobación referentes a los ejercicios de 1999 y 2000, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—22.802.

BENAIGES LA PELEGRINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en avenida de Barcelona, 119, de Vilafranca del Penedés (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que integran las cuentas anuales.

Vilafranca del Penedés, 7 de mayo de 2001.—El Administrador.—21.281.

BERZOSA DE INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.262.

BEST MARKET, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Best Market, Sociedad Anónima», en Barcelona, en el domicilio social sito en calle Aragón, 119, 6.º 3.ª, a las nueve horas del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros, o modificación del órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades, si procede, para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.700.

BETACAR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la compañía «Betacar, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas el día 14 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero Gabriel Roca, 19, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzar las proposiciones de asistencia requeridas, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2001, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al ejercicio.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación Consejo de Administración.

Segundo.—Prórroga nombramiento Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.628.

BRIC-CAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

FUSTES SANT FELIU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de socios de «Bric-Cat, Sociedad Limitada», y de «Fustes Sant Feliu, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas